



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 14 de junio de 2024, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Lourdes Arce Jiménez, M^a Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Juan José Giner Casares, Alberto Marinas Aramendia, M^a Teresa Martín Romero, M^a Carmen Ruiz Roldán, Luis Sánchez Granados, Eduardo Espinosa Víctor, Guadalupe Sánchez Obrero, Antonio Tejero del Caz, Damián Casado Mora, M^a Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, M^a Ángeles Martín Santos, Josefa Muñoz Alamillo, Encarnación Muñoz Serrano, José Antonio Sánchez Pelegrín, José Manuel Villalba Montoro, Cristina Yubero Serrano, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifican su ausencia los profesores Álvaro Caballero Amores y Manuel Cruz Yusta, la estudiante Marta de la Rosa Núñez, y la profesora invitada Rosa M^a Giráldez Pérez.

Como invitada asiste la profesora Lara Paloma Sáez Melero, en calidad de Coordinadora de Titulación de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, del informe de reestructuración departamental y adscripción de la docencia en las Titulaciones de Ciencias a las áreas de conocimiento del Departamento de Matemáticas

La Sra. Decana informa que el 31 de mayo se recibió una petición, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, de un informe urgente de la Junta de Facultad sobre la reestructuración del Departamento de Matemáticas. Han solicitado este informe a la Facultad de Ciencias y a la EPSC, ya que afecta a más del 10% de la docencia del título. De acuerdo con la normativa vigente, la memoria de reestructuración de este departamento se encuentra en exposición pública.

Las asignaturas de Matemáticas de nuestros grados han sido impartidas hasta ahora por el Dpto. Matemáticas y el Dpto. Informática y Análisis Numérico.

La propuesta del Dpto. Matemáticas es la siguiente:

- Que el área de Análisis Matemático se incorpore a su departamento.
- La creación de dos nuevas áreas, 'Álgebra' y 'Geometría y Topología', junto al área de 'Matemática Aplicada' que ya estaba.
- El Dpto. Informática y Análisis Numérico pasaría a denominarse Dpto. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

De igual forma, se solicita el cambio de adscripción de algunas asignaturas del Grado de Física a las áreas de nueva creación. Estas nuevas adscripciones se reflejarán en la modificación del documento Verifica en el que se está trabajando actualmente.

En la memoria de reestructuración, se exponen las razones justificativas de la propuesta, de las que creemos que la Facultad de Ciencias puede beneficiarse en los aspectos docentes que nos afectan. La Sra. Decana lee el escrito provisional que se somete a su aprobación y que se remitirá junto al acuerdo de Junta de Facultad.

La profesora Isabel Burón pregunta si se dispone de informes de las áreas donde se muestre su conformidad. La Sra. Decana responde que el Dpto. Matemáticas ha aprobado esta memoria en Consejo de Departamento, al igual que las nuevas adscripciones de las asignaturas. Por su parte, el profesor José Antonio Sánchez Pelegrín, responsable del área de Análisis Matemático y presente en la Junta de Facultad, ratifica la conformidad de su área.

El profesor José Manuel Villalba opina que la Junta de Facultad sólo debería posicionarse en lo que respecta a los aspectos académicos de las asignaturas de nuestros grados. La Sra. Decana responde que el informe propuesto incide en el beneficio que estos cambios pueden repercutir a nuestra docencia.

Se aprueba, por asentimiento, el informe de reestructuración departamental y adscripción de la docencia en las Titulaciones de Ciencias a las áreas de conocimiento del Departamento de Matemáticas (Acuerdo 1).

Punto 2º

Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado de Física

La Secretaria Académica Marta Pérez explica que se ha recibido la petición por parte del Dpto. de Matemáticas de que el miembro suplente del área de Matemática Aplicada en la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado de Física sea el profesor Alfonso García-Parrado Gómez-Lobo en lugar del profesor Rafael Rubio Ruiz.

Se aprueba, por asentimiento, la modificación de la composición de la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado de Física.

Punto 3º

Informe sobre Plurilingüismo

El Vicedecano de Movilidad, Internacionalización y Comunicación Científica Juan José Giner informa que recientemente representantes de los diez centros han mantenido una reunión con el Director General de Política Lingüística Víctor Pavón, para tratar una propuesta del Vicerrector de Estudios de Grado Jesús Dorado relativa al Plan de Plurilingüismo. Consideran que hasta ahora han sido laxos con la formación del PDI, se matriculan pocos profesores en los cursos de idiomas, y creen es el momento de mejorar la formación específica del profesorado implicado en el Plan de Plurilingüismo. Proponen, a partir del curso 2024/25, que los profesores que se incorporen nuevos al plan acrediten el nivel C1 en inglés, los profesores con más de 5 años de antigüedad en el plan tendrán que realizar un curso de formación específica de 10 horas todos los años, mientras que los profesores con menos de 5 años de antigüedad tendrán que realizar un curso de 100 horas.

El Vicedecano mostró su desacuerdo en esa reunión, proponiendo como alternativa: dar moratoria de tres años para acreditar el C1 y que sea gratuito, poder dividir el curso de 100 horas en 3 cursos y que cuente para el Título de Experto Universitario, y que el curso de 10 horas sea bianual. A pesar de ser el único centro en no estar de acuerdo con la propuesta inicial, aceptaron estudiar la alternativa ofrecida por el Vicedecano.

La profesora Isabel Burón pregunta si en todo lo relativo a la calidad de los títulos no hay directrices en torno al plurilingüismo, ya que sería deseable conocer qué indicadores habría que seguir. El Vicedecano lo desconoce y se compromete a informarse.

La profesora M^a Ángeles Martín opina que muchos profesores abandonan estos cursos de idiomas por los horarios diferentes en los cuatrimestres. El Vicedecano responde que desde la facultad se pueden proponer cursos sólo para nuestro profesorado.

La Sra. Decana finaliza este punto indicando que la intención ha sido informar a la Junta de Facultad, pero que aún no hay nada aprobado al respecto, y se actualizará cuando sea definitiva.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias